



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 879-2014-A/MDP.

Pangoa, 08 de Setiembre del 2014.

**VISTO;** El informe N° 01287-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, que recomienda el reconocimiento del comité de obra, en atención al expediente administrativo N° 9153, presentado por doña Francisca Montes Torres, que solicitan su reconocimiento del Comité de Obra de Mejoramiento de los Ambientes y Entornos del Comedor Popular "Virgen del Pilar", del C.P. Ciudad de Dios.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con expediente administrativo N°9153, doña Francisca Montes Torres, solicita reconocimiento del Comité de Obra de Mejoramiento de los Ambientes y Entornos del Comedor Popular "Virgen del Pilar", del C.P. Ciudad de Dios, de acuerdo al acta de fecha 31 de Agosto del 2014; para los fines de gestión y desarrollo comunal;

Que, el petitorio del recurrente se encuentra amparado en el Artículo 113°, inc. 7) y Artículo 117° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para gestiones de desarrollo económico;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** al Comité de Obra del Mejoramiento de los Ambientes y Entorno del Comedor Popular "**VIRGEN DEL PILAR**" del **Centro Poblado Ciudad de Dios**, del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; el mismo que estará conformado la Junta Directiva por las siguientes personas:

PRESIDENTA	: Francisca C., MONTES TORRES	DNI. 20411276
SECRETARIA	: Deysi K., RAMOS MACHUCA	DNI. 48150584
TESORERA	: Glades C., SANCHEZ HUACHOPOMA	DNI. 21006503
FISCAL	: Carlos, MERCADO MAYTA	DNI. 45167618

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda y brindar las facilidades que el caso requiera, para el cumplimiento de sus objetivos en bien de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



EXT. T. 6,197.41 Km<sup>2</sup>

276



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

### GESTION 2011 - 2014



"Año de la Promoción De La Industria Responsable Y Del Compromiso Climático"

#### INFORME N° 01287 - 2014/SG.DS.SS.MM/MDP



A : Prof. Jorge Fernando Herhuay Quintana  
Alcalde De La Municipalidad Distrital De Pangoa

DE : Sr. Walter P. Merino Vergaray  
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: Solicito Tramite de resolución de Alcaldía para el Reconocimiento a los miembros del comité de Obras.

FECHA: Pangoa, 03 de Setiembre de 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0558-2014-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. Y S.M./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al EXP. 9153, donde hace mención que la Presidenta del Comedor Popular "Virgen del Pilar" solicita Reconocimiento con Resolución de Alcaldía a los Miembros del Comité de Obras del Comedor Popular "Virgen del Pilar" para el mejoramiento de los ambientes y entorno del comedor del Centro Poblado de Ciudad de Dios-Pangoa la cual será ejecutada por comuneros en situación de pobreza y pobreza extrema, Solicito se emita la Resolución de Reconocimiento al comité de obras del comedor popular "Virgen del Pilar" del C.P. Ciudad de Dios-Pangoa, remito solicitud para su trámite correspondiente.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

**PROVEIDO**

PASE A: *Secretaria*

PARA: *Sr. tramite*

FECHA: .....



*[Signature]*  
Sr. Walter P. Merino Vergaray  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



379



395

**SUB GERENCIA DD.SS Y SS.MM.**  
 DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL  
 GESTION 2011 - 2014

*Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático.*

**INFORME N° 0558-2014 JEF.DIV.D.S./SG.D.S Y S.M/MDP**

A : WALTER MERINO VERGARAY  
 SUB GERENTE DE DD. SS. Y SS.MM.

DE : WILMAR MOISES ROJAS ZULOAGA  
 JEFE DE DIV. DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO : SOLICITO TRAMITE DE RESOLUCION DE ALCALDIA PARA EL  
 RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS

FECHA : PANGOA. 03 DE SETIEMBRE DEL 2014.



Habiéndose recibido la solicitud con Exp. N° 9153, de la Presidenta del Comedor Popular "Virgen del Pilar" donde solicita el reconocimiento con resolución de alcaldía a los miembros del Comité de Obras del Comedor Popular "Virgen del Pilar" para el mejoramiento de los ambientes y entorno del comedor del Centro Poblado de Ciudad de Dios- Pangoa, la cual será ejecutada por comuneros en situación de pobreza y pobreza extrema, como se detalla a continuación:

**COMITÉ DE OBRA C.P CIUDAD DE DIOS -PANGOA:**

Sra. FRANCISCA MONTES TORRES <b>PRESIDENTA</b>	DNI N° 20411276
DEYSI RAMOS MACHUCA <b>SECRETARIO</b>	DNI N°:48150584
CLADEZ SANCHEZ HUACHOPOMA <b>TESORERO</b>	DNI N°: 21006503
CARLOS MERCADO MAYTA <b>FISCAL</b>	DNI N°: 45167618

**Solicito se emita la Resolución de Reconocimiento al comité de obras del comedor popular "Virgen del Pilar" del C.P. Ciudad de Dios-Pangoa.**

Es cuanto solicito para su atención y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
  
 Wilmar Moises Rojas Zuloaga  
 JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL

374

# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE

FUT

Nº **Nº 010293**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO 394

01 SEP 2014

EXP Nº 9153 FELIG 08  
HORA 1:00 FIRMADA *[Signature]*

firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	<i>Francisca Catalina Montes Torres</i>			DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social			RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc./Barrio/Centro Pob.	Cll./ Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGIÓN	
<i>Pangoa</i>	<i>Satipo</i>	<i>Junín</i>		
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:				
Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:				
Que: <i>teniendo a mi cargo como Presidenta del Comedor popular "Virgen del Pilar" del Centro Poblado de Ciudad de Dios, donde solicito el reconocimiento mediante resolución de Alcaldía, el Mejoramiento de los Ambientes y entorno del comedor. lo cual sera en beneficio para Nuestras madres, Ancianos y niños en extrema pobreza.</i>				
ADJUNTO DOCUMENTOS:				
1.- <i>Declaración Jurada de Responsabilidad del Comité</i>				
2.- <i>Copia de Acta de confirmación de Junta Directiva</i>				
3.- <i>Copias de DNI.</i>				
4.-				

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley Nº 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido, Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

*[Signature]*  
Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por el personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

<p><b>PROVEIDO</b></p> <p>PASE A: <i>S. G. D. Social</i></p> <p>PARA: <i>su informe.</i></p> <p>FECHA: <i>01-05-14</i></p>	<p><b>PROVEIDO</b></p> <p>PASE A: <i>División Desarrollo S-</i></p> <p>PARA: <i>su atención</i></p> <p>FECHA: <i>03 SEP 2014</i></p> <p>FIRMA: <i>[Signature]</i></p>
--	---

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 27060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar el Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

ANEXO N° 4

# DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE OBRA

Los Miembros del Comité de Obras de la Comunidad/centro poblado de

del Departamento de Junin, Provincia de Satipo, Distrito de

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los datos Nombres y Apellidos de los Beneficiarios, remitidos a la oficina del Programa de Complementación Alimentaria, son VERIDICOS NO EXISTE ADULTERACION DE NOMBRE, NI DE FIRMAS y que el control de TAREAS SON VERIDICOS SIN ADULTERACION ; QUEDANDO A RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS SI EN CASO SE COMPROBARA FALSEDAD.



Por lo cual si llegase a comprobar la falsedad de alguno de los documentos remitidos nos sometemos a las sanciones correspondientes de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004 - 2014 - PCA/SGPA/GDSH - MPS.

Handwritten initials 'CP' in a circle.

Dando la conformidad de lo señalado en la presente suscriben a los

\_\_\_\_\_ Días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Presidente	Francisca Montes Torres	20441276	<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretario	Deysi Ramos Machuca	48150584	<i>[Handwritten Signature]</i>
Tesorero	Cladez Sanchez Huachupuma	21006503	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fiscal	Carlos Mercado Mayra	45167618	<i>[Handwritten Signature]</i>



Solicito: APOYO ALIMENTARIO POR MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN LA OBRA COMUNAL  
CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS, DEL DISTRITO DE PANGOA

SEÑOR: Cmte. (r) Cesar Augusto Merea Tello.  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO.  
S.A.

Yo FRANCISCA CATALINA MONTES TORRES identificado con D.N.I.  
Nº 20411276 Presidente del núcleo ejecutor de la Obra Comunal  
Domiciliado en  
CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS Distrito: PANGOA Anexo/Centro  
Poblado/ Comunidad: SATIPO Provincia:  
Departamento: JUNIN Con el

debido respeto me presento ante Ud. Y Expongo lo siguiente:

Que deseado ser recibir asistencia alimentaria por ejecutar la Obra  
Comunal Mejoramiento de los Ambientes del Comedor, la cual será  
ejecutada por comuneros (as) en situación de pobreza y extrema pobreza de  
adjunto los siguientes requisitos según establece la DIRECTIVA Nº 004 -

2014 - PCA/SGPA/GDSH.

1. Perfil técnico de la obra, de acuerdo al Anexo 1 para el caso de propuestas nuevas. Para el caso de obras que cuentan con el apoyo financiero de otras Instituciones u Organismos Públicos y/o Privados el Perfil o Expediente Técnico de la obra sera aprobado por la Institución u Organismo patrocinador.
2. Acta de asamblea general de los beneficiarios legalizada, precisando la priorización y aprobación de la "Obra Comunal", el compromiso de aporte de la mano de obra no calificada de los beneficiarios en la ejecución de la obra, la constitución del núcleo ejecutor de la obra, documento que deberá ser avalado por la autoridad local y contener como mínimo el 80% de firmas de los asistentes a la citada asamblea. Y acta de compromiso por parte de la Comunidad para dar mantenimiento o sostenibilidad al Proyecto. (Anexo 2)
3. Resolución o acta de acreditación por parte de la municipalidad distrital al núcleo ejecutor o comité de obra.
4. Declaración jurada legalizada, de los integrantes del Núcleo Ejecutor, indicando que no reciben pago económico por el aporte de la mano de obra no calificada. (Anexo 3)
5. Declaración jurada de responsabilidad del comité de obra. (Anexo 4)
6. Padrón de beneficiarios debidamente rellenado con las copias de los DNI. (Anexo 5)
7. Padrón de Registro Unico de Beneficiarios correctamente rellenado. (Anexo 6).
8. Croquis de ubicación de la obra, adjuntando los planos y/o bosquejo de la construcción de ser el caso y fotografías del terreno del estado actual a ejecutarse.

**POR LO EXPUESTO:**

Solicito a Ud. Señor Alcalde acceder a mi solicitud por ser justicia que espero alcanzar.

Satipo, de ..... del 201.....

DELEGADO VECINAL COMUNAL  
C.P. CIUDAD DE DIOS - PANGOA  
  
JHONY CAMPOS MONTES  
DNI. Nº 4514063

COMEDOR POPULAR "VIRGEN DE PILAR"  
CIUDAD DE DIOS - PANGOA  
  
FRANCISCA C. MONTES TORRES  
DNI. Nº 20411276  
PRESIDENTE



CARLOS MERCADO MAYTA  
DNI. Nº 45167618



## Sección Extraordinaria 31-08-2014

En el local del comedor popular de Centro poblado de ciudad de Dios distrito de pangua provincia de satipo departamento de Junin siendo a horas 3:46 p.m de la tarde convocada de la señora precedente:

Francisca Montes Torres y sus mas directivos en el mes de agosto en el 31 para tratar las siguientes Agenda:

### 1 Informe de la precedente

La precedente informa que va ver un platos tipicos en el pirona y tambien informa que va ver rebojo de pescado en caso no reboje ya no recogerá de su periodo correspondiente

### 2 informe de padronara a toda las socios del comedor en el padro de Ruben Traer su copia de la socia y su esposo y sus hijos

### 3 Tercer Agenda:

mantenimiento del comedor y pintado del comedor informa la precedente que debemos pintar el comedor y debemos formar nuestro objetivo para el trabajo fue vamos a trabajar

Nobramiento de Directivos para el Trabajo

370



# La Junta Directiva de Nucleo Ejecutor

Precedente: Francisca Montes Torres: D.N.I. 20411276 ~~Francisca~~

Secretaria: Deysi Ramos Machuca D.N.I. 48150534. ~~Deysi~~

Tesorera: Cladoz Sanchez Huachopuma D.N.I. 21006503 ~~Cladoz~~

Fiscal: Carlos Mercado Maya D.N.I. 45167618. ~~Carlos~~

Por mayoría Eligieron a las directivas del Nucleo Ejecutor de Obras

No habiendo mas puntos que tratar pasaron a firmar la Socias de comedor popular Virgen del pilar a horas 5:00 p.m. para su mayor garantía.

20062473

DNI 43235614

20075845

21006503

20106507

Maximiliana Jover  
20082812

47386326

42536027

45167618

4751957

20975266

48150534

21003891

20970014

- 20411276

42168422

20435926

DELEGADO DECINAL COMUNAL  
C.P. CIUDAD DE DIOS - PANGOA  
  
JHONNY CAMPOS MONTES  
DNI. Nº 4401093

COMEDOR POPULAR "VIRGEN DE PILAR"  
CIUDAD DE DIOS - PANGOA  
  
FRANCISCA C. MONTES TORRES  
DNI. Nº 20411276  
PRESIDENTA



CARLOS MERCADO MAYA  
DNI. Nº 45167618







